



LOTA, 22 de Junio 2023.

DECRETO N°926

VISTOS:

- a) Certificado N° 295 de 06.06.2023 de Secretario Municipal
- b) Presupuesto Año 2023.
- c) Ley N°19.880 sobre bases Administrativas que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Apruebase Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario 2023.

CODIGO CTA.	INGRESOS	AUMENTO	
		MILES	\$
06 03	INTERESES	9.000	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	500	
08 03 001	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNIICPAL	54.595	
	TOTAL	64.095	

CODIGO CTA.	GASTOS	AUMENTO	
		MILES	\$
22 08 011	SERVICIO DE PRODUCCÓN Y DESARROLLO DE EVENTO	9.000	
31 01 002 072	CONSULTORIA	5.000	
23 03 004	OTRAS INDEMNIZACIONES	54.595	
	TOTAL	68.595	

CODIGO CTA.	GASTOS	DISMINUYE	
		MILES	\$
31 01 002 059	CONSULTORIA	4.500	
	TOTAL	4.500	



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ALCR/lgb
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo